

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NADAN BECERRA TRADING NBTRADING SA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Duran, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Ciudadela RIO GUAYAS calle 9-A Malecón MZ L, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la compañía **NADAN BECERRA TRADING NBTRADING SA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BECERRA PLAZA MIGUEL ABELARDO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias Y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y **NADAN ZARLENGA DANIEL ANSELMO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito de **OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLRES (\$ 800,00)** el señor Daniel Anselmo Nadan Zarlenga Gerente General de la compañía y el señor Miguel Abelardo Becerra Plaza como Presidente de la compañía con el objeto de considerar y resolver sobre los tres punto que forma el orden del día:

El señor secretario de la junta precede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800,00)**, se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del 2019;**
- 3. Resultado sobre el ejercicio económico 2019;**
- 4. Designación de comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes en la cual indica que la empresa no ha tenido actividad alguna. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha,

sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisaria de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2019; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2019 no refleja movimiento alguno.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General luego de varias deliberaciones a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisario a la señorita Ing. Andrea Fajardo Zea, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2019.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 18h30 el señor Presidente de la Junta declara terminada la junta. f) Daniel Anselmo Nadan Zarlenga Gerente General – Miguel Abelardo Becerra Plaza Presidente Ad.-hoc.



DANIEL NADAN ZARLENGA

GERENTE GENERAL- ACCIONISTA -SECRETARIO DE LA JUNTA